



Gobierno Regional Junín



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 516 2019 -GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 04 NOV 2019

**EL GOBERNADOR (e) REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**

**VISTO:**

Memorando N°564-2019/GRJ/GR de fecha 04 de noviembre del 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2º de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305 - los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el día de hoy, lunes 04 de noviembre del 2019, se ha producido el lamentable fallecimiento del Médico Cirujano especialista en Cirugía General Moisés Martin Tacuri García, Alcalde de Tarma y (ex) Consejero Regional por Tarma en el periodo 2011-2014, quien ha realizado sus funciones y actividades en beneficio de Tarma.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107º del Decreto Supremo N° 096-2005-RE, el Gobierno Regional Junín rinde honores fúnebres al Médico Cirujano especialista en Cirugía General Moisés Martin Tacuri García, Alcalde de Tarma y (ex) Consejero Regional por Tarma en el periodo 2011-2014, en honras a su gran labor como destacado profesional.

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y sus modificatorias,

SG - GRJ	
DOC. N°	3808502
EXP N°	2600712





Gobierno Regional Junín



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Acuerdo Regional N° 398-2019-GRJ/CR de fecha 20 de agosto del 2019; Acuerdo Regional N° 449-2019-GRJ/CR de fecha 02 de octubre del 2019

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - **DECLARASE**, duelo oficial los días 04 y 05 de noviembre del 2019, con motivo al deceso del Médico Cirujano especialista en Cirugía General Moisés Martin Tacuri García, Alcalde de Tarma y (ex) Consejero Regional por Tarma en el periodo 2011-2014.

**ARTICULO SEGUNDO.** - **OTORGASE** a los funerales del Médico Cirujano especialista en Cirugía General Moisés Martin Tacuri García Alcalde de Tarma y (ex) Consejero Regional por Tarma en el periodo 2011-2014 las honras fúnebres.

**ARTICULO TERCERO.** -El Pabellón nacional será izado a media asta en las Instituciones públicas en la capital de Región y la provincia de Tarma.

**ARTICULO CUARTO.** -**COMUNICAR**, el presente Acto Administrativo a las Instituciones Públicas de la Región Junín, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Dr. FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS  
GOBERNADOR REGIONAL (E)  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.

04 NOV 2019

B/Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARÍA GENERAL